

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ENERO-DICIEMBRE DE 2014**

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Subsidio Federal	3,253,741,448.00
Subsidio Estatal	1,345,785,714.00
Ingresos Propios	328,265,294.00
TOTAL INGRESOS	4,927,792,456.00
EGRESOS	
Servicios Personales	4,504,646,121.00
Materiales y Suministros	423,103,989.00
Servicios Generales	814,512,052.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,251,628.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	232,158,183.00
Obra Pública	309,111,013.00
TOTAL EGRESOS	6,362,782,986.00
TOTAL DÉFICIT	- 1,434,990,530.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETÍN NÚM. 003

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo núm. 047

Se aprueba el Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo al siguiente dictamen:

ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E .-

Con fundamento en el Artículo 30 Fracción VII, Sección I, del Capítulo III de la Ley Orgánica vigente; Título Segundo, Capítulo II, Artículos 18, 23 Fracción VIII, X, del Estatuto General; Capítulo II, Artículo 2 Fracción I, Capítulo IV, Artículos 43 y 44 Fracción VII, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, que atribuye al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad; y que faculta a la Comisión de Planeación y Presupuestación, para conocer y dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y con base en la información presupuestal presentada por el Comité de Presupuesto, conociendo y examinado el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto de gasto y unidad regional. Nos permitimos presentar al Honorable Consejo el siguiente:

DICTAMEN

En base a la información presupuestal presentada a la Comisión de Planeación y Presupuestación, se recomienda al H. Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional en cuanto a:

Ingresos: \$4,927,792,456.00 (Cuatro mil novecientos veintisiete millones, setecientos noventa y dos mil, cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional);





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Egresos: \$6,362,782,986.00 (Seis mil trescientos sesenta y dos millones, setecientos ochenta y dos mil, novecientos ochenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional);

Déficit Ordinario: \$1,434,990,530.00 ((Mil Cuatrocientos treinta y cuatro millones, novecientos noventa mil quinientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional).

Nota: Los ingresos por subsidios federal y estatal son ordinarios y está sujeto a ampliaciones o reducciones.

La insuficiencia de ingresos plasmada en este proyecto anual de ingresos y egresos, se refleja en un subsidio ordinario federal que no reconoce la totalidad de las plazas que requiere la institución, ni los compromisos con nuestros jubilados conforme al Contrato Colectivo Vigente, y además, solo cubre una parte de las prestaciones contractuales.

La propia comisión recomienda que las autoridades universitarias continúen con las gestiones necesarias para lograr mayor apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, y se analicen otras fuentes que permitan diversificar la obtención de recursos. ATENTAMENTE. "SURSUM VERSUS". CULIACÁN ROSALES, SIN., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013. POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. DR. GERARDO LÓPEZ CERVANTES-PRESIDENTE. MC LAURO CÉSAR PARRA ACEVIZ-VOCAL. MC REYNA TERESA SOTO FLORES- VOCAL. MC JOSÉ VIDAL JIMÉNEZ RAMÍREZ-VOCAL. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA-SECRETARIO GENERAL Y DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sinaloa, 24 de septiembre de 2013

MC Jesús Madueña Molina

Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario

